



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO**

CALLE 16 CON CARRERA 26 ESQUINA – EDIFICIO TALLERES PALAZAR – III PISO – TEL. 7226173 – PASTO
Correo electrónico: oficioesrtum@cendoj.ramajudicial.gov.co – juzgado1civoferrastumaco@hotmail.com

EDICTO

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO, CON SEDE EN PASTO**

HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 17 de Enero de 2014 se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2014-00001 interpuesto por la señora EDILMA BARBARA HERRERA LARRO identificada con cedula de ciudadanía No. 27.189.639 expedida en El Tablon de Gomez (N), a través de la Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas de Nariño, y pretende el restablecimiento de los derechos que les puedan corresponder sobre el predio denominado "EL RECUERDO" ubicado en la Vereda Los Alpes Corregimiento La Queva jurisdiccion del Municipio de Tablon de Gomez Departamento de Nariño identificado con folio de Matricula Inmobiliaria No. 246-25743 aperturado a favor de la Nacion por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Cruz (N) y perteneciente a otro de mayor extension registrado con cedula catastral No. 25-253-00-01-00-2-0188-000, para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los inmuebles, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los inmuebles así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones estas debetan proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy Cuatro (04) de febrero de dos mil catorce (2014).-


MANUEL MONTUFAR MOLANO
Secretario